



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

281.773

DECRETO N° 475 QUILLON, jueves 22 febrero 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FOSIS FONDOS GLOBALES VIII REGION

RUT: 60.109.000-7

LA SUMA DE \$:103.205

Y SON: CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2017, DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL, POR UN MONTO DE \$ 103.205. - APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 718 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2018. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 53309172261 DEL BANCO ESTADO.

CONTAMILIDAD D

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140572	Programa Acompañamiento Sc	103.205		60109009-7	D-718
1110310	Cta, Cte. Nº 49973310 Fond		103.205	60109000-7	C-0

